

## Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00581448- -UNC-ME#ESCMB

## VISTO:

La solicitud de la Sra. Graciela Susana Tumpich, DNI 28458786, en relación con el pase de su hijo desde el Colegio Nacional de Monserrat, quien cursó y aprobó materias de 1° año en dicho establecimiento;

## Y CONSIDERANDO:

Que el certificado analítico del estudiante fue presentado;

Que el Reglamento General de la Escuela, artículo 54°, autoriza la incorporación de alumnos procedentes escuelas medias universitarias, de acuerdo al régimen de equivalencias que se fije a tal efecto;

Que la Regencia se pronunció favorablemente respecto de la posibilidad de otorgamiento de equivalencias, luego del análisis de los respectivos programas;

### LA DIRECTORA DE LA

# ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO"

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Convalidar el informe de otorgamiento de equivalencias totales y parciales para el estudiante Lucas Cipriani Tumpich, DNI 47473481, producido por Regencia, IF-2024-00581471-UNC-ME#ESCMB.

ARTÍCULO 2º: Notificar a Despacho de Alumnos, a Oficialía Nivel Secundario y a los interesados.